ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ESTUDIO ECONÓMICO DEL SECTOR

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL A LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

VIGENCIA 2022

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Artículo 15 del Acuerdo Distrital 637 de 2016 el cual modifica el artículo 52 del Acuerdo Distrital 257 de 2006, que a su tenor literal nos indica *"La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles."*

Es así que la Alcaldía Local tiene como misión "ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno responsable de apoyar la ejecución de las competencias asignadas a los Alcaldes o Alcaldesas Locales. En este sentido, deberán coordinar la acción del Distrito en las localidades y participar en la definición de las políticas de promoción y gestión del desarrollo de su territorio. Asimismo, fomentar la organización de las comunidades, la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública, la promoción de la convivencia y la resolución de conflictos.".

Dentro de las funciones básicas de la Alcaldía Local de Fontibón se encuentran, según el Decreto 411 de 2016:

"(…)

c) Coordinar la ejecución en el territorio de los planes programas y proyectos de las entidades y organismos distritales que intervienen en la localidad, como complemento al plan de desarrollo local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales.

d) Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los fondos de desarrollo local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el alcalde local."

El Decreto Ley 1421 de 1993 en su artículo 87 y siguientes, regula lo relativo a la creación y funcionamiento de los FONDO DE DESARROLLO LOCAL, en cada una de las localidades que conforman el Distrito Capital; así mismo, el artículo 92 del mismo Decreto, determinó que el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., es el representante legal y ordenador del gasto de dichos FONDOS DE DESARROLLO, y así mismo contempla la facultad de delegar total o parcialmente estas funciones. Fue así como en ejercicio de dicha facultad, se expidió el Decreto Distrital 101 de 2010, mediante el cual se delegó en los señores Alcaldes Locales, la ordenación de los gastos de los recursos asignados dentro del presupuesto, a los FONDO DE DESARROLLO LOCAL.

Por su parte, el artículo 63 del Decreto Ley 1421 de 1993 – Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá-, señala que el reparto de competencias y funciones administrativas se hará entre las autoridades distritales y locales, teniendo en cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad. El artículo 86 de este mismo Decreto, entre las atribuciones de los Alcaldes Locales, establece las de cumplir con las funciones que les fijen y deleguen el Concejo Municipal, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras Locales y otras autoridades distritales, de coordinar la acción administrativa en la Localidad.

Las competencias que tienen las diferentes Entidades que intervienen en la atención de la Malla Vial Distrital, están establecidas en el Acuerdo 06 de 1992, Acuerdo 02 de 1999, Acuerdo 257 de 2006, Acuerdos 02 de 2009 y 02 de 2017 y Decreto 190 de 2004 Plan de ordenamiento territorial de Bogotá (POT).

INTERVENCIÓN Y TIPO DE MALLA VIAL	ENTIDAD COMPETENTE	MARCO NORMATIVO
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MALLA ARTERIAL PRINCIPAL Y MALLA ARTERIAL COMPLEMENTARIA.	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO (IDU)**	**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- Decreto 190 de 2004 – Artículos 165 y 172. Acuerdos 02 de 2009 y 02 de 2017.**
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO VÍAS LOCALES E INTERMEDIAS	**FONDOS DE DESARROLLO LOCAL**	**Acuerdo 6 de 1992: ·Artículo 3º (Reparto de Competencias y organización Administrativa de las localidades del D.C.)**
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL LOCAL. • **ATENCIÓN INMEDIATA DE TODO EL SUBSISTEMA DE LA MALLA VIAL CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES IMPREVISTAS QUE DIFICULTEN LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO CAPITAL.**	**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL**	**ACUERDO 257 de 2006 Artículo 109 (Normas básicas sobre estructura. Organización y funcionamiento de los organismos y entidades del D.C.)**

INTERVENCIÓN Y TIPO DE MALLA VIAL	ENTIDAD COMPETENTE	MARCO NORMATIVO
INVENTARIO Y DIAGNÓSTICO DE LA MALLA VIAL, Y EL ESPACIO PÚBLICO CONSTRUIDOS EN LA CIUDAD.	**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO**	**ACUERDO 02 DE 1999 (Sistema de información de la malla vial)**

Tabla 1: Marco de competencias. Oficina de Infraestructura.

El acuerdo Local No. 035 del 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Fontibón 2021-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" contempla en sus propósitos principales, "Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible" y más Específicamente en su programa "Movilidad segura, sostenible y accesible", Intervenir las vías de la malla vial local con el fin de construir aquellas que se encuentren sin estado y que afectan la movilidad por los vecindarios de la localidad. El desarrollo de las intervenciones en la malla vial local garantizará el acceso a todas las personas, especialmente aquellas que se encuentran en condición de discapacidad física. Este programa también incluye la construcción y recuperación en el espacio público de andenes, favoreciéndose tanto la movilidad como el disfrute de los espacios públicos de uso recreativo, por parte de los habitantes de la localidad.

Atendiendo la función del IDU de actualizar y administrar el sistema de información de los Sistemas de Movilidad y de Espacio Público Construido, en el año 2016 el IDU terminó la actualización masiva de los objetos cartográficos de la sección transversal de la malla vial urbana de Bogotá, a través de un proceso que consistió en digitalizar en geometría tipo polígono, objetos nuevos y ajustar existentes (Andén, Calzada, Separador, Bahía, Ciclorruta, Escalera, Pompeyano, Plaza, Acceso y Alameda), con el uso de imágenes ortorrectificadas "(georreferenciadas)" (IDEC@) y coberturas de nivel de manzana (SDP), inventario malla vial (IDU), plan vial (SDP), cuerpos de agua (EAAB), corrientes de agua (EAAB), parques (IDRD), Sistema Integrado de Trasporte Público SITP (SDM) y malla vial integral (UAECD). Adicionalmente, durante el año 2016 el IDU ejecutó el proyecto de levantamiento, procesamiento y análisis de la información del diagnóstico de pavimentos de la malla vial de Bogotá, con el fin de actualizar el estado de las calzadas viales.

Como resultado de la actualización cartográfica, a diciembre de 2016, la malla vial urbana del Sistema de Movilidad de Bogotá D.C., alcanza 13.971 Km-carril, de los cuales el 92% (12.843 km-carril) corresponden al Subsistema Vial y el 8% (1.128 km-carril) al Subsistema de Transporte (Troncales).

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón para la priorización de intervención en malla vial inversión 2022, tomo como referencia la base de datos de las solicitudes allegadas por órdenes judiciales, estudios y diseños elaborados y radicados por parte de los habitantes de la localidad, así como visitas a terreno por parte de los profesionales del área de infraestructura para identificación

de segmentos viales que requieren de algún tipo de intervención desde un punto de vista técnico, esto con la finalidad de que Administración local identifique físicamente y en el sector las necesidades descritas en el documento diligenciado por la comunidad y los que no, de esta manera dar posibles respuestas y soluciones a las mismas, aclarando que no todas solicitudes son competencia de los Fondos de Desarrollo local y aquellas que sean posibles de dar solución, están sujetas a un estudio de viabilidad y pre-factibilidad de acuerdo a los sistemas de priorización y lineamientos técnicos, sociales y financieros. En virtud de lo anterior, el FDLF estructura los proyectos de inversión local anual 2022.

Como resultado de lo anterior, se seleccionaron los segmentos viales por parte del FDLF con recursos de vigencia 2022, los mismos fueron presupuestados teniendo en cuenta valores de intervención de la canasta de precios IDU "Precios Unitarios de Referencia 2022-I" disponibles en la página Web del Instituto de Desarrollo Urbano en el link: https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio, por tipo de intervención incluyendo en los mismos el valor del A.I.U., Gestión Social; Gestión Ambiental, Manejo de tráfico.

Así mismo, se definieron criterios de intervención, siguiendo los parámetros descritos a continuación:

Para la definición general de los criterios a utilizar en los modelos de priorización, se tomaron como base las políticas establecidas para la construcción de la malla vial dentro del Plan de Desarrollo 2021-2024. Los principales criterios que se tuvieron en cuenta son:

- Vías requeridas por Acciones Populares interpuestas que exijan su inmediata intervención
- Privilegiar la movilidad del sector ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en corredores de movilidad que soporten rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP -.
- Privilegiar la movilidad del sector ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial intermedia y a corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.
- Vías de la localidad que generen conectividad.
- Vías que se encuentren cerca a Colegios, Hospitales y demás edificaciones que alberguen gran cantidad de atención al público.
- Solicitudes ciudadanas.
- Presupuesto disponible para la vigencia 2022 dentro de la entidad.

De la priorización anterior, se seleccionaron las Vías a Ejecutar, las cuales fueron las que obtuvieron mayor puntuación de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados:

El presente proyecto se llevará a cabo en la localidad de FONTIBÓN.



Figura 1.1. Localización localidad de Fontibón

De la priorización anterior, se seleccionaron las Vías a Ejecutar, las cuales fueron las que obtuvieron mayor puntuación de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados:

CIV	EJE	DESDE	HASTA
9001817	CALLE 16 H	CARRERA 111 A	CARRERA 111 A BIS
9001780	CALLE 16 H	CARRERA 111 A BIS	CARRERA 112
9000368	CARRERA 118 B	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
9000393	CARRERA 118 B	CALLE 23	CALLE 23 B
9000181	CARRERA 122	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
9000379	CARRERA 118 B BIS	CALLE 23	CALLE 23 B
9000362	CARRERA 119	CALLE 23	CALLE 23 B
9004860	CARRERA 134	CALLE 17 C	CALLE 17 C BIS
9004864	CARRERA 134	CALLE 17 C BIS	CALLE 17 D
9004866	CARRERA 134	CALLE 17 D	CALLE 17 D BIS
9004869	CARRERA 134	CALLE 17 D BIS	CALLE 17 F
9004872	CARRERA 134	CALLE 17 F	NULL
9004875	CARRERA 134	NULL	NULL
9000232	CALLE 15	CARRERA 136	CARRERA 137
9002043	CALLE 23 H	CARRERA 96 F BIS	CARRERA 96 F

CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO		FAMILIA		CLASE	
811015	81	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	15	Ingeniería civil y Arquitectura
811022	81	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	10	Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	22	Ingeniería de transporte
801016	80	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	10	Servicios de asesoría de gestión	16	Gerencia de proyectos

Teniendo en cuenta que los recursos destinados para la atención de la malla vial de la localidad no permiten cubrir la totalidad de las necesidades a cargo del FDLF, se hace necesario estructurar un esquema que permita a lo largo del tiempo distribuir estos recursos de manera tal que se logré el mayor índice de cobertura posible. Será entonces necesario contar con un producto de muy alta calidad (Estudios y diseños de Malla Vial), que permita proyectar con precisión los alcances técnicos, administrativos, financieros, legales, ambientales y sociales relacionados con la intervención de las vías de la localidad y así mismo la supervisión del mencionado producto.

La ejecución del proyecto se realizará mediante la contratación, de firmas, consorcios, uniones temporales o personas naturales que tengan bajo su responsabilidad la totalidad de la supervisión de los Estudios y Diseños, y que cuenten con el talento humano, equipos, y demás requerimientos logísticos necesarios para el desarrollo del mismo.

En desarrollo del contrato se ejecutarán actividades de supervisión a la elaboración de los estudios y diseños necesarios para efectuar las actividades de construcción de segmentos que están afectando la conectividad y movilidad, Reuniones de socialización, exploración del terreno, revisión predial (en caso de que aplique) entre otras.

Para la supervisión de los estudios y diseños deberá tenerse en cuenta que aquellos segmentos que no cuentan con andenes actualmente deberán ser incluidos tanto en calzadas como en sus

respectivos andenes por lo que el consultor debe elaborar la totalidad de los Estudios y Diseños, entendiéndose como actividad de espacio público.

De la misma, manera, en los segmentos que actualmente tienen andenes, únicamente se proyectará la intervención de la calzada y eventualmente los sardineles en caso tal que el FDLF y la interventoría consideren la no intervención del andén; previendo que para este tipo de segmentos, los andenes deberán mantenerse en el estado en que se encuentran, por ende los estudios y diseños estarán enfocados a la estructura del pavimento, teniendo en cuenta el diseño geométrico a fin de obtener y poder verificar un manejo adecuado al drenaje superficial y adaptar la rasante proyectada a las cotas del espacio público existente.

En cada segmento vial se definirá el alcance del estudio y diseño en visita técnica Contratista, Interventoría y FDLF.

I. ASPECTOS GENERALES[1]

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial, y el sector terciario o de servicios. El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales.

En el sector servicios más exactamente el de Interventoría o consultoría, los servicios prestados por las empresas de consultoría pueden agruparse en: 1) Calidad 2) Medio Ambiente 3) Logística 4) Prácticos y procesos industriales 5) Software y Big-Data 9 6) Procesos trasversales no misionales, dentro de estos tipos de servicios, y de acuerdo con los códigos CIIU, las actividades de estos servicios pueden clasificarse de la siguiente forma: 1) Estudios de Mercado 2) Investigación científica y desarrollo 3) Jurídica y empresarial 4) Gestión 5) Arquitectura e ingeniería 6) Administración empresarial 7) Actividades de consultoría de gestión.

Dentro de la mayoría de los procesos contractuales públicos o privados, que implican la construcción de obras nuevas o la modificación de la infraestructura existente, se hace necesaria una supervisión externa, conocida como interventoría. De acuerdo con la Ley 1474 de 2011, esta práctica se define como una labor de control, ejecutada por una persona jurídica o natural, verificando con ello que el contratista cumpla con lo establecido en el contrato de obra.

La interventoría es un servicio profesional, responsable de hacer el seguimiento técnico, administrativo y financiero de un contrato, garantizando que el contratista ejecute el objeto de la obra, bajo el cumplimiento de las normativas técnicas vigentes, realizando el control de calidad de los materiales utilizados, verificando la competencia de la mano de obra, inspeccionando los equipos utilizados y asegurando los mejores procesos constructivos acordes con los diseños del proyecto.

[1] https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.16924/revinge.11.4

Existen diferentes tipos de interventoría, a continuación, las enumeramos partiendo del hecho de que la misma puede ser pública o privada.

- Interventoría técnica: Durante este proceso se asegura el cumplimiento de las especificaciones técnicas y se realiza la auditoría de acuerdo con la normatividad vigente, comprende el control de los procesos productivos, que deben implementarse durante el desarrollo de la obra en cuestión.

- Interventoría administrativa: Monitorea que el trabajo sea completado dentro del límite de tiempo acordado y que se apegue al presupuesto estimado. Asegura el cumplimiento de las políticas y la afiliación, y el pago de la seguridad social de los trabajadores. Además, verifica el el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

- Interventoría financiera: Contempla la evolución de los procesos financieros, en los cuales se ve reflejada la contabilidad del proyecto, supervisa la gestión adecuada de los recursos financieros del proyecto, garantizar la gestión de los pagos anticipados y que los fondos solo se inviertan en el trabajo. También, controlar el cumplimiento del flujo de caja, garantizar el pago de impuestos, supervisar y controlar los presupuestos y apoyar la liquidación del proyecto.

- Interventoría legal: En este aspecto se hace seguimiento a los procesos legales y jurídicos, producto del objeto del contrato. Dicho control se llevará a cabo siguiendo lo establecido en la normatividad vigente (Ley 80 del 93 y código laboral). De igual manera, debe supervisar lo relacionado con las licencias ambientales y de construcción, las cuales son requeridas para un correcto desarrollo del contrato.

- Interventoría ambiental: Garantiza que el proyecto cumpla con los requisitos del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y verifica si cumple con las metas establecidas para minimizar el impacto de la obra en el medio ambiente.

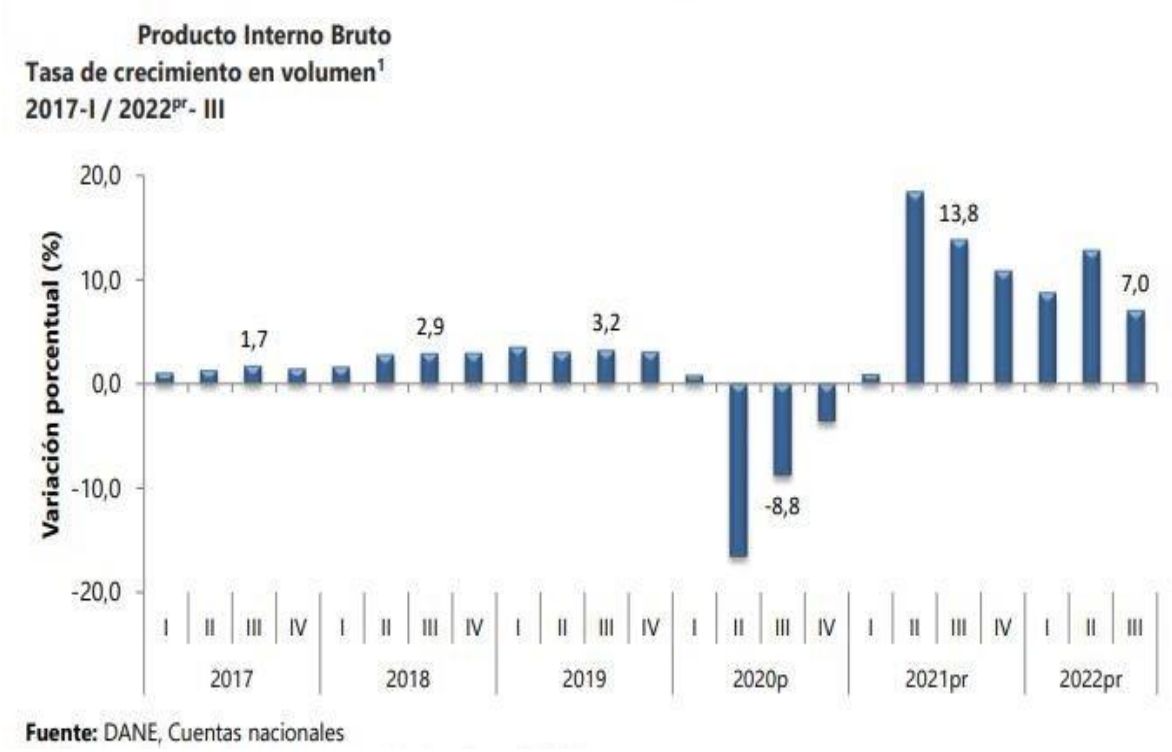
- Interventoría social: Socialización del proyecto, en donde se explique el objeto de las obras, su duración, los efectos, los beneficios y la metodología que se desarrollará.

- licitatorios y contractuales y, en general, la ejecución de todas aquellas actividades requeridas para el desarrollo o construcción del proyecto.

II. ANÁLISIS ECONÓMICO
PRODUCTO INTERNO BRUTO[2]:

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2022 preliminar



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN:

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al
mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica
del valor agregado son:

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim22_producion_y_gasto.pdf

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto
estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Construcción crece 2,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,9%.

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-1,0	-1,2
Explotación de minas y canteras	2,5	1,3	1,9
Industrias manufactureras	7,0	12,6	0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,7	4,9	-0,4
Construcción	13,4	9,2	2,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,1	15,1	0,9
Información y comunicaciones	14,0	17,6	1,5
Actividades financieras y de seguros	9,2	5,8	-0,2
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	7,9	10,0	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	2,9	6,1	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	36,9	37,0	7,5
Valor agregado bruto	**6,6**	**9,2**	**0,9**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,8	11,9	3,1
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de la construcción crece 13,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 19,3%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,5%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 13,9%. Respecto

al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 2,1%, explicado por:

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA: CONSTRUCCION:

Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	19,3	13,9	3,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	1,5	-0,2	-0,8
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	13,9	9,5	2,7
Construcción	**13,4**	**9,2**	**2,8**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 2,8%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,1%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,8%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 13,9%

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS; ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.

En el tercer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 7,9% en su serie original,

respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 5,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 10,1%.

Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	5,1	8,4	-1,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10,1	11,2	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	**7,9**	**10,0**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 1,6%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,7%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,0%.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE GASTO:

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 6,7%.
- Formación bruta de capital crece 21,2%.
- Exportaciones crecen 14,5%.
- Importaciones crecen 23,3%

Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2022pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022pr- III / 2021pr-III	2022pr / 2021pr	2022pr- III / 2022pr-II
Gasto de consumo final[2]	6,7	10,4	-2,6
Formación bruta de capital[3]	21,2	19,2	3,2
Exportaciones	14,5	21,0	-1,8
Importaciones	23,3	29,2	4,5
Producto Interno Bruto	**7,0**	**9,4**	**1,6**

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales

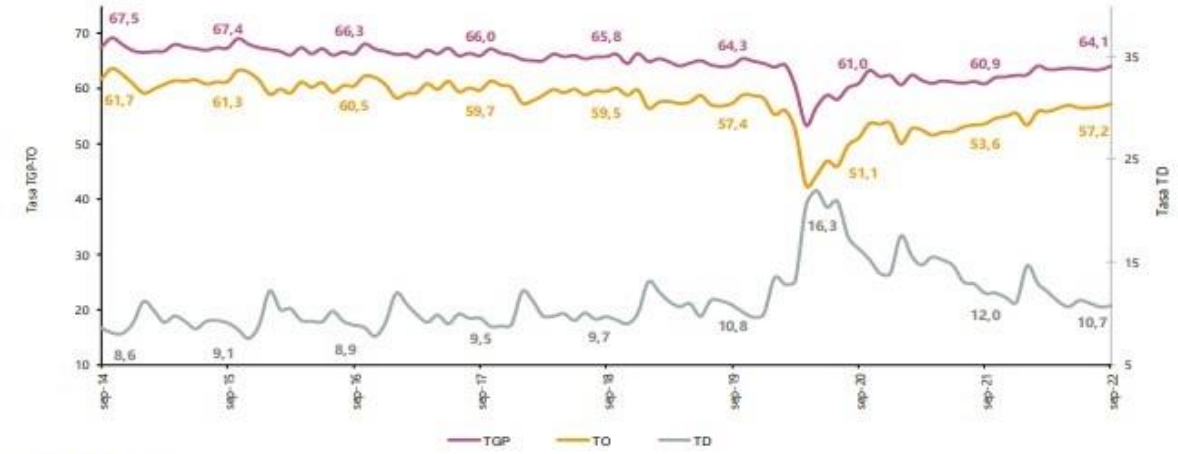
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica:

- Gasto en consumo final decrece 2,6%.
- Formación bruta de capital crece 3,2%. • Exportaciones decrecen 1,8%.
- Importaciones crecen 4,5%.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL:[3]

Septiembre de 2022

Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre (2014 – 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

Para el mes de septiembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,7%, lo que representó una reducción de 1,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,0%).

La tasa global de participación se ubicó en 64,1%, lo que significó un aumento de 3,2 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2021 (60,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó un aumento de 3,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (53,6%).

POBLACION OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD:

En el mes de septiembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.389 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida; y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 1,6, 1,6 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_22.pdf

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Septiembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2022	Septiembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.389	20.681	100	1.708	
Comercio y reparación de vehículos	4.030	3.696	18,0	334	1,6
Alojamiento y servicios de comida	1.650	1.316	7,4	333	1,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.250	2.976	14,5	273	1,3
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.830	1.581	8,2	249	1,2
Industria manufacturera	2.427	2.199	10,8	228	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.618	2.519	11,7	99	0,5
Transporte y almacenamiento	1.669	1.582	7,5	87	0,4
Actividades inmobiliarias	241	160	1,1	81	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.740	1.708	7,8	32	0,2
Construcción	1.488	1.472	6,6	16	0,1
Información y comunicaciones	366	361	1,6	5	0,0
Actividades financieras y de seguros	464	471	2,1	-7	0,0
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	608	639	2,7	-30	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

POBLACION OCUPADA SEGÚN POSICION OCUPACIONAL:

En septiembre de 2022, el Obrero, empleado particular; Trabajador por cuenta propia y Empleado doméstico fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 4,3, 2,2 y 0,9 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^
Total nacional
Septiembre (2022/2021)

Posición ocupacional	Total Nacional				
	Septiembre 2022	Septiembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.389	20.681	100,0	1.708	
Obrero, empleado particular	9.435	8.547	42,1	888	**4,3**
Trabajador por cuenta propia	9.623	9.172	43,0	451	**2,2**
Empleado doméstico	671	492	3,0	179	**0,9**
Patrón o empleador	664	489	3,0	175	**0,8**
Trabajador familiar sin remuneración	454	384	2,0	70	**0,3**
Jornalero o Peón	668	641	3,0	26	**0,1**
Obrero, empleado del gobierno	853	954	3,8	-101	**-0,5**

Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES ECONOMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCION (IEAC):[4]

A. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

En el segundo trimestre de 2022 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 12,6% con relación al mismo trimestre de 2021.

Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 9,4% del valor agregado del sector construcción.

Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (12,4%), valor agregado de las obras civiles (3,0%) y el valor agregado de las actividades especializadas (9,6%).

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes) 2017 – 2022pr (II trimestre)

	Variación Anual (%)	Variaciones porcentuales anuales (Precios Constantes) 2017 - II	2022 - II	mín.	máx.
PIB	12,6 18,3	1,3	12,6	-16,6	18,3
Valor agregado construcción	9,4 24,4	-1,0	9,4	-40,4	24,4
Valor agregado edificaciones*	12,4 25,3	-3,5	12,4	-36,1	25,3
Valor agregado obras civiles**	3,0 22,1	5,9	3,0	-49,8	38,0
Valor agregado actividades especializadas***	9,6 24,6	-3,1	9,6	-36,5	24,6

2022 (II Trimestre)
2021 (II Trimestre)

Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2022 (abril - junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 12,6%, seguido de Chile y México que presentaron un crecimiento del 5,4% y 2,0% respectivamente.

[4] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_IItrim22.pdf

En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2021 en todos los países de análisis, Colombia (9,4%), Chile (2,2%) y México (1,1%) siendo más significativo el de Colombia.

PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica2
Variación anual
2019 (II trimestre) – 2022pr (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

EMPLEO

En julio de 2022, el número de ocupados en el total nacional fue 22.055 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,7% de los ocupados. En julio de 2022, la población ocupada en el total nacional aumentó 8,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 0,1% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2022, 1.476 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 41,6% estaba ubicado en 13 ciudades y áreas metropolitanas (614 miles de personas), que además presentaron una disminución del 7,1%, es decir, 47 mil personas menos con respecto a julio de 2021.

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción
2021 – 2022 (julio)



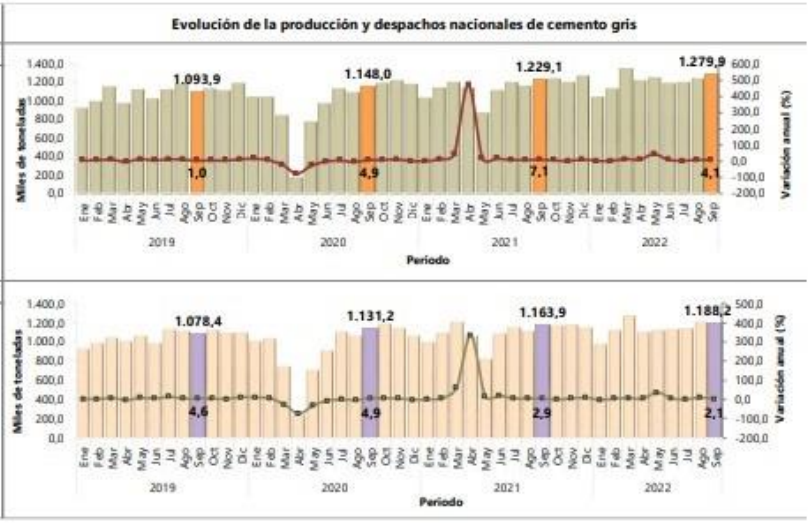
Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES DE OFERTA:
PRODUCCION DE CEMENTO GRIS:[5]

En septiembre de 2022, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.279,9 miles de toneladas, lo que representó una variación del 4,1% con relación al mismo mes de 2021. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.188,2 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un crecimiento del 2,1% frente a septiembre de 2021

Producción y despachos de cemento gris (miles de toneladas y variación anual)
Total nacional
Enero (2019) - septiembre (2022Pr)

Variable	Cantidad (miles de toneladas)	
	Septiembre 2021	Septiembre 2022
Producción	1.229,1	1.279,9
Despachos nacionales	1.163,9	1.188,2



Fuente: DANE, ECG.

PRODUCCION DE CONCRETO PREMEZCLADO:

En septiembre de 2022, la producción de concreto premezclado fue de 633,8 miles de metros cúbicos, lo que significó un aumento del 7,6% frente al mismo mes de 2021, en el que se produjeron 588,8 miles de metros cúbicos.

Al comparar septiembre de 2022 frente al mismo mes de 2021, el crecimiento en la producción de concreto premezclado se produjo principalmente por el área de Bogotá** (15,7%) y el departamento de Valle del Cauca (18,7%) que sumaron en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total de 7,6%

[5] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/cemento_gris/Bol_ECG_sep22.pdf

Contribución de los departamentos a la variación anual según destino (vertical)
Septiembre (2022ᵖ / 2021)

Departamento	Variación anual	CONTRIBUCIÓN (puntos porcentuales)				
		Contribución	Vivienda	Obras Civiles	Edificaciones	Otros*
Total nacional	**7,6**	**7,6**	**9,3**	**-1,0**	**-1,0**	**0,4**
Antioquia	11,6	1,4	1,3	-0,1	0,2	0,0
Atlántico	13,1	1,5	1,7	0,9	-1,2	0,0
Bogotá**	15,7	4,8	3,0	2,1	-0,1	-0,2
Bolívar	4,2	0,2	0,3	-0,2	0,0	0,0
Boyacá	18,6	0,4	0,2	0,0	0,2	0,0
Cundinamarca	7,4	0,5	0,2	0,3	0,0	0,0
Magdalena	19,5	0,4	0,5	0,3	-0,4	0,0
Santander	-12,5	-0,8	0,5	-0,9	-0,3	0,0
Tolima	17,0	0,5	0,8	-0,5	0,2	0,0
Valle del Cauca	18,7	1,8	0,7	0,0	0,5	0,5
Resto***	-24,5	-3,0	0,1	-3,0	-0,1	0,0

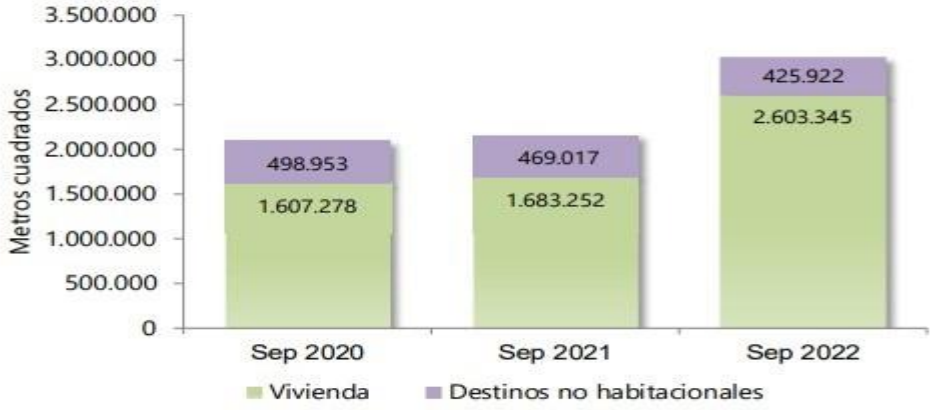
Fuente: DANE, EC.

El crecimiento en el destino Vivienda (15,7%) fue explicado principalmente por el comportamiento presentado en el área de Bogotá D.C. y el departamento de Atlántico que sumaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total.

LICENCIAS DE CONSTRUCCION:

En septiembre de 2022 se licenciaron 3.029.267 m² para construcción, 876.998 m² más que en el mismo mes del año anterior (2.152.269 m²), lo que significó un aumento de 40,7% en el área licenciada. Este resultado se explica por el incremento de 54,7% en el área aprobada para vivienda y la disminución de 9,2% para los destinos no habitacionales.

Área aprobada para vivienda y destinos no habitacionales (metros cuadrados)
Cobertura nacional
Septiembre (2020 - 2022)



Fuente: DANE, ELIC

En el periodo de análisis se aprobaron 2.603.345 m² para vivienda, lo que significó un aumento de 920.093 m² frente al mismo mes de 2021. Por otra parte, se aprobaron 425.922 m² para la construcción de destinos no habitacionales, lo que representó una disminución de 43.095 m² en comparación con septiembre del año anterior

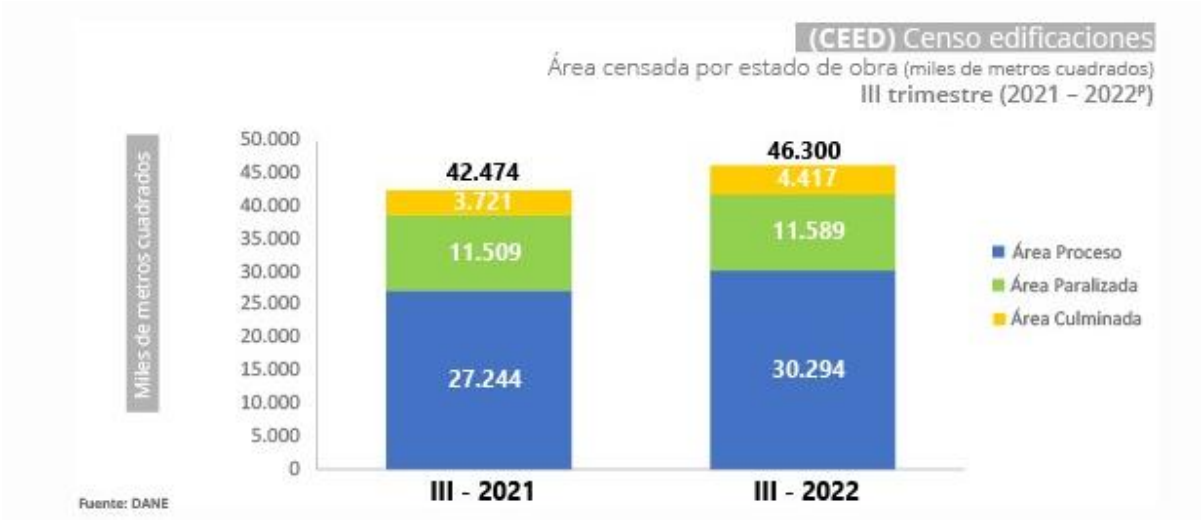
El aumento de 40,7% del área total aprobada en septiembre de 2022, frente a septiembre de 2021, obedeció principalmente a la variación del área licenciada en Tolima y Bogotá que sumaron 16,7 p.p. y 11,8 p.p., respectivamente.

Variación anual, contribución a la variación y distribución del área aprobada
Cobertura nacional
Septiembre (2022 / 2021)

Departamento	Variación anual (%)	Contribución a la variación (p.p.)	Distribución del área aprobada (%)
Tolima	700,0	16,7	13,6
Bogotá, D.C.	119,3	11,8	15,4
Valle del Cauca	96,3	7,3	10,6
Caldas	227,3	3,8	3,8
Atlántico	133,8	3,3	4,1
Antioquia	15,8	2,9	15,2
La Guajira	1003,1	2,9	2,2
Boyacá	24,7	1,1	3,8
Magdalena	242,1	0,8	0,8
Cundinamarca	4,6	0,6	9,8
Bolívar	8,0	0,4	4,3
Quindío	53,6	0,4	0,9
Nariño	24,0	0,4	1,5
Córdoba	36,0	0,4	1,0
Caquetá	119,5	0,3	0,4
Chocó	63,1	0,1	0,2
Sucre	-7,2	-0,1	0,6
Cauca	-19,4	-0,3	0,9
Cesar	-22,3	-0,4	1,1
Norte de Santander	-26,1	-0,6	1,2
Santander	-21,6	-1,2	3,0
Risaralda	-55,8	-1,5	0,8
Meta	-76,3	-3,5	0,8
Huila	-59,8	-5,2	2,5
Resto*	16,9	0,3	1,5
Total	**40,7**	**40,7**	**100,0**

Fuente: DANE, ELIC

CENSO DE EDIFICACIONES:



El total del área censada en las 23 áreas de cobertura para el tercer trimestre de 2022 fue 46.299.738 m2. De este total, 4.416.955 m2 correspondieron a área culminada, 30.294.144 m2 a área en proceso y 11.588.639 m2 a área que se encontró paralizada. Del área en proceso, 4.899.403 m2 son obras nuevas, 24.711.246 m2 obras que continúan en proceso y 683.495 m2 a obras que reiniciaron su proceso constructivo.

Estructura general del área censada por estado de obra, según destinos (metros cuadrados).
Total 23 áreas
III trimestre 2022P

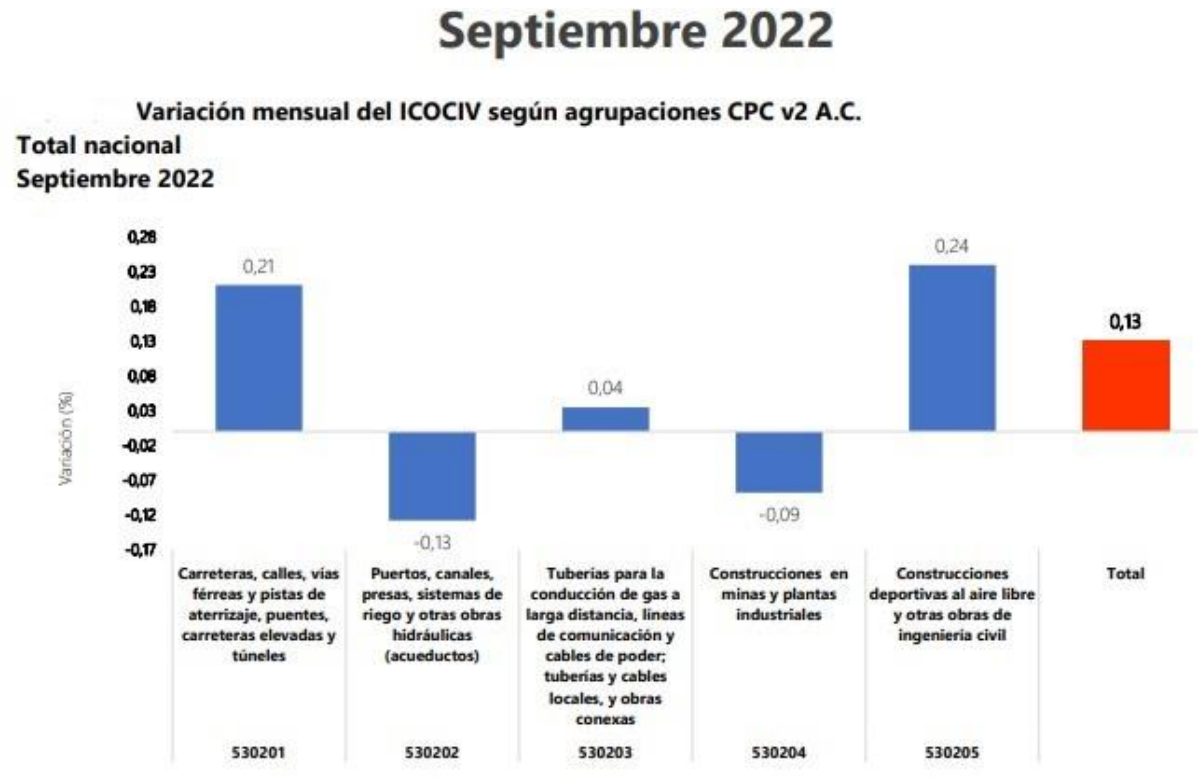
Destinos	Área culminada (j)	Área en proceso				Área paralizada		
		Nueva (a)	Continúa en proceso (b)	Reinicia proceso (c)	Total área en proceso (d) d=a+b+c	Nueva (e)	Continúa paralizada (f)	Total área paralizada (g) g=e + f
Total	**4.416.955**	**4.899.403**	**24.711.246**	**683.495**	**30.294.144**	**1.311.030**	**10.277.609**	**11.588.639**
Apartamentos	**2.891.716**	3.280.216	16.690.030	316.911	**20.287.157**	686.735	4.348.154	**5.034.889**
Casas	**647.385**	654.551	2.015.479	91.280	**2.761.310**	284.232	2.510.939	**2.795.171**
Oficinas	**18.710**	81.371	403.534	18.476	**503.381**	20.136	478.612	**498.748**
Comercio	**184.329**	212.798	1.361.226	118.830	**1.692.854**	67.092	818.297	**885.389**
Bodegas	**196.247**	211.312	916.939	27.229	**1.155.480**	46.743	511.187	**557.930**
Educación	**132.975**	88.201	638.071	36.533	**762.805**	26.821	306.729	**333.550**
Hoteles	**23.927**	18.520	296.198	21.533	**336.251**	19.543	290.402	**309.945**
Hospitales	**80.445**	33.632	615.407	19.720	**668.759**	68.152	235.761	**303.913**
Admón. pública	**9.482**	28.020	247.665	0	**275.685**	0	75.401	**75.401**
Otros*	**231.739**	290.782	1.526.697	32.983	**1.850.462**	91.576	702.127	**793.703**

Fuente: DANE, CEED

INDICADORES DE DEMANDA:
PRECIOS Y COSTOS:
INDICES DE COSTOS DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES:

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – ICOCIV-, un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles
desarrolladas en el país.

El ICOCIV incluye dentro de la medición, la representatividad de las obras civiles y presenta resultados para cinco agrupaciones de subclases y 17 Subclases CPC V2 AC1 , 46 tipologías de obra, 316 capítulos constructivos asociados a las obras, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para siete grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 127 insumos.



Fuente: DANE, ICOCIV.

En septiembre de 2022, la variación mensual del ICOCIV fue 0,13%, en comparación con agosto de 2022. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción se ubicaron por encima del promedio nacional (0,13%): Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,24%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras

elevadas y túneles (0,21%). Por otra parte, las agrupaciones CPC: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,04%), Construcciones en minas y plantas industriales (-0,09%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,13%), presentaron variaciones por debajo del promedio nacional.

ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC, al total
Total nacional
Septiembre (2022)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2022	2022
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,21	0,12
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,13	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	0,04	0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,09	-0,01
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,24	0,02
Total		**100**	**0,13**	**0,13**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INDICADORES
INDICADOR DE PRODUCCION DE OBRAS CIVILES: IPOC (Precios corrientes)

Durante el tercer trimestre de 2022, el incremento de 10,6% en la producción de obras civiles, está explicado por el comportamiento positivo en cuatro de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un incremento de 11,1% en su producción y aportó 6,0 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil que registró un aumento en su producción de 30,8% y sumó 2,6 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales y obras conexas que presentó un incremento de 17,3% y aportó 2,2 puntos porcentuales a la variación anual; el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) aumentó su producción en 5,3% y sumó 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

En contraste, el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró una disminución de 2,9% y restó 0,5 puntos porcentuales a la variación anual.

Índice y variación anual de la producción de las obras civiles
Total nacional – serie a precios corrientes.
2018 (I trimestre) – 2022 (III trimestre)[Pr]



Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción total de obras civiles de 10,6% con respecto al mismo trimestre del año anterior, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles; la subclase carretera (excepto carreteras elevadas), calles y ferrocarriles presentó una variación de 18,3% y sumó 8,8 p.p. a la variación anual total y 16,3 p.p. a la variación del grupo. En contraste, la subclase túneles disminuyó su producción en 59,7% y restó 1,8 puntos porcentuales a la variación anual y 3,3 p.p. a la variación del grupo 530201.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) se destaca el comportamiento de la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones que registró un crecimiento de 30,7% y sumó 0,3 p.p. a la variación anual total y 4,1 puntos porcentuales a la variación anual del grupo; la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos presentó una variación de 2,1% aportando 0,1 puntos porcentuales a la variación anual total y 1,7 p.p. a la variación anual del grupo.

La variación del grupo 530203 tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se explica principalmente por la subclase cables locales y obras conexas que registró un incremento en su producción de 79,1% y sumó 2,2 p.p. a la variación anual total nacional y 17,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. Por su parte, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró una variación en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior de 42,7% y sumó 1,4 p.p. a la variación anual total y 11,1 p.p. a la variación anual del grupo 530203.

En contraste, tuberías de larga distancia presentó una disminución en su producción de 41,1% y restó 1,2 p.p. a la variación anual total y 9,9 p.p. a la variación anual del grupo. La subclase central eléctricas presentó una reducción en su producción de 33,7% y restó 4,1 p.p. a la variación anual total y 22,3 p.p. a la variación anual del grupo 530204.

Por su parte, construcciones en minas aumentó su producción en 57,7% y sumó 3,6 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo 530204.

El incremento de la producción del grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, se explica principalmente por el comportamiento de la subclase otras obras de ingeniería civil que aumentó su producción en 28,6%, y aportó 2,1 p.p. a la variación anual total y 25,6 puntos porcentuales a la variación anual del grupo. La subclase Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento incrementó su producción en 48,8% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 5,2 puntos porcentuales a la variación anual del grupo 530205.

Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
III trimestre 2022[Pr] / III trimestre 2021

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**10,6**	**10,6**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	18,3	8,8	16,3
53213	Pistas de aterrizaje	21,4	0,1	0,1
53221	Puentes y carreteras elevadas	-38,4	-1,1	-2,0
53222	Túneles	-59,7	-1,8	-3,3
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	11,1	6,0	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	2,1	0,1	1,7
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-4,8	0,0	-0,4
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	30,7	0,3	4,1
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	5,3	0,3	
53241	Tuberías de larga distancia	-41,1	-1,2	-9,9
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	42,7	1,4	11,1
53252	Cables locales y obras conexas	79,1	2,2	17,3
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-4,2	-0,1	-1,2
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	17,3	2,2	
53261	Construcciones en minas	57,7	3,6	19,5
53262	Centrales eléctricas	-33,7	-4,1	-22,3
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	-2,9	-0,5	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	48,8	0,4	5,2
53290	Otras obras de ingeniería civil	28,6	2,1	25,6
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	30,8	2,6	

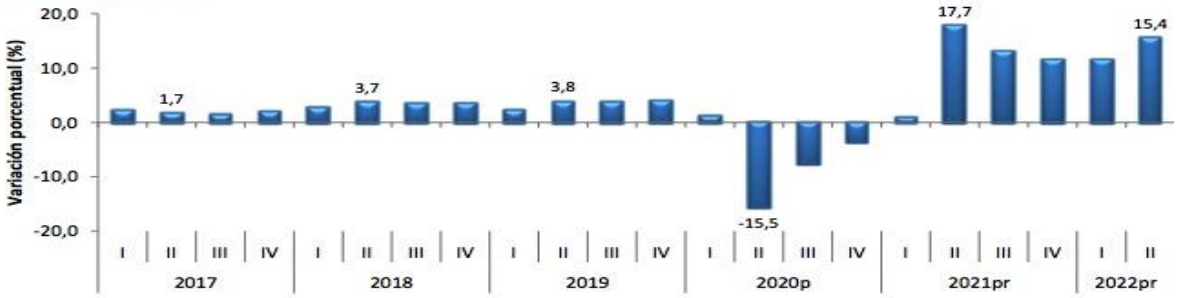
Fuente: **DANE, IPOC.**

CONTEXTO LOCAL
PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOGOTÁ D.C.[6]

Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C.

II trimestre 2022 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C.
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2017-I / 2022[Pr]-II



Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022). Cuentas Nacionales.
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

PRODUCTO INTERNO BRUTO, SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

En el segundo trimestre de 2022 pr el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 15,4% respecto al mismo periodo de 2021 pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 22,7% (contribuye 4,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Construcción crece 73,1% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Industrias manufactureras crece 21,6% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Durante el primer semestre de 2022pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 13,5%.

[6] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/Bogota/Bol_PIB_Bta_II_trim_22.pdf

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,1% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Industrias manufactureras crece 19,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios crece 25,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% (ver tabla 1). Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 39,9%.
- Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1%.
- Información y comunicaciones crece 4,0%

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre de 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2022[pr] - II / 2021[pr] - II	2022[pr] / 2021[pr]	2022[pr] - II / 2022[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,4	3,8	-1,9
Explotación de minas y canteras	97,4	64,4	-1,8
Industrias manufactureras	21,6	19,0	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	3,9	3,5	2,9
Construcción	73,1	47,5	39,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	22,7	19,1	2,8
Información y comunicaciones	19,5	20,3	4,0
Actividades financieras y de seguros	11,4	8,9	3,9
Actividades inmobiliarias	0,9	1,1	0,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	13,6	12,7	0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,5	8,1	5,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	22,3	25,6	-3,3
Valor agregado bruto	**15,6**	**13,6**	**3,2**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,9	12,7	3,1
Producto Interno Bruto	**15,4**	**13,5**	**2,2**

Fuente: DANE, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 654 de 2022). Cuentas Nacionales

CONSTRUCCION:
En el segundo trimestre de 2022 pr, el valor agregado de la construcción crece 73,1% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2021pr.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la construcción crece 39,9% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO.
En el segundo trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 13,6% en su serie original, comparado con el mismo periodo de 2021pr.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

III. MARCO LEGAL:

- Decreto 1050 de 1955
- Decreto 150 de 1976, "Estatuto de la Contratación de 1976"
- Decreto 222 de 1983
- Decreto 2090 de 1989
- Ley 80 de 1993, "Estatuto general de contratación de administración pública"
- Resolucion 6494 de 1994
- Ley 435 de 1998
- Ley 678 del 2001, por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de repetición
- Ley 482 de 2003
- Ley 1105 de 2007
- Decreto 1464 de 2010
- Ley 1474 de 2011 "Medidas administrativas para la lucha contra la corrupción"

IV. ESTUDIO DE LA OFERTA[7]

A. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES DE BIEN Y SERVICIO EN EL MERCADO NACIONAL

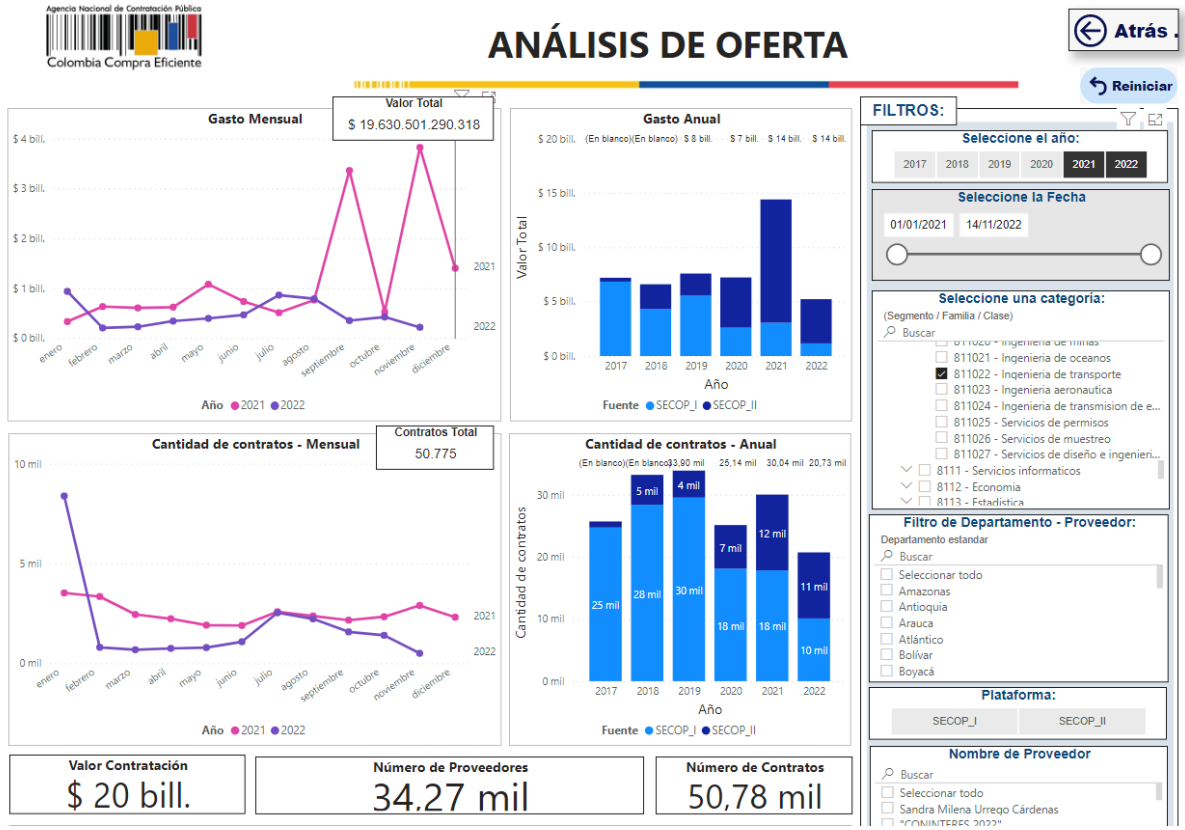
Para conocer la información de proveedores y posibles proponentes, se consultó la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de

[7] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

Contratación pública – Colombia Compra Eficiente, filtrando por las actividades económicas descritas para este proceso, para el 2021 y el año en curso, a nivel nacional, de lo cual se resume la siguiente información:

Año	2021			2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8010 - Servicios de asesoria de gestion	18794	$ 9.741.829.500.961	49,63%	12624	$ 3.195.022.760.465	16,28%	31418	$ 12.936.852.261.426	65,90%
⊞ 8110 - Servicios profesionales de ingenieria	11248	$ 4.658.761.895.071	23,73%	8109	$ 2.034.887.133.821	10,37%	19357	$ 6.693.649.028.892	34,10%
Total	30042	$ 14.400.591.396.032	73,36%	20733	$ 5.229.909.894.286	26,64%	50775	$ 19.630.501.290.318	100,00%

Se reportan al 14 de noviembre de 2022, por los períodos filtrados: 30.042 contratos por valor total de $19.630.501.290.318



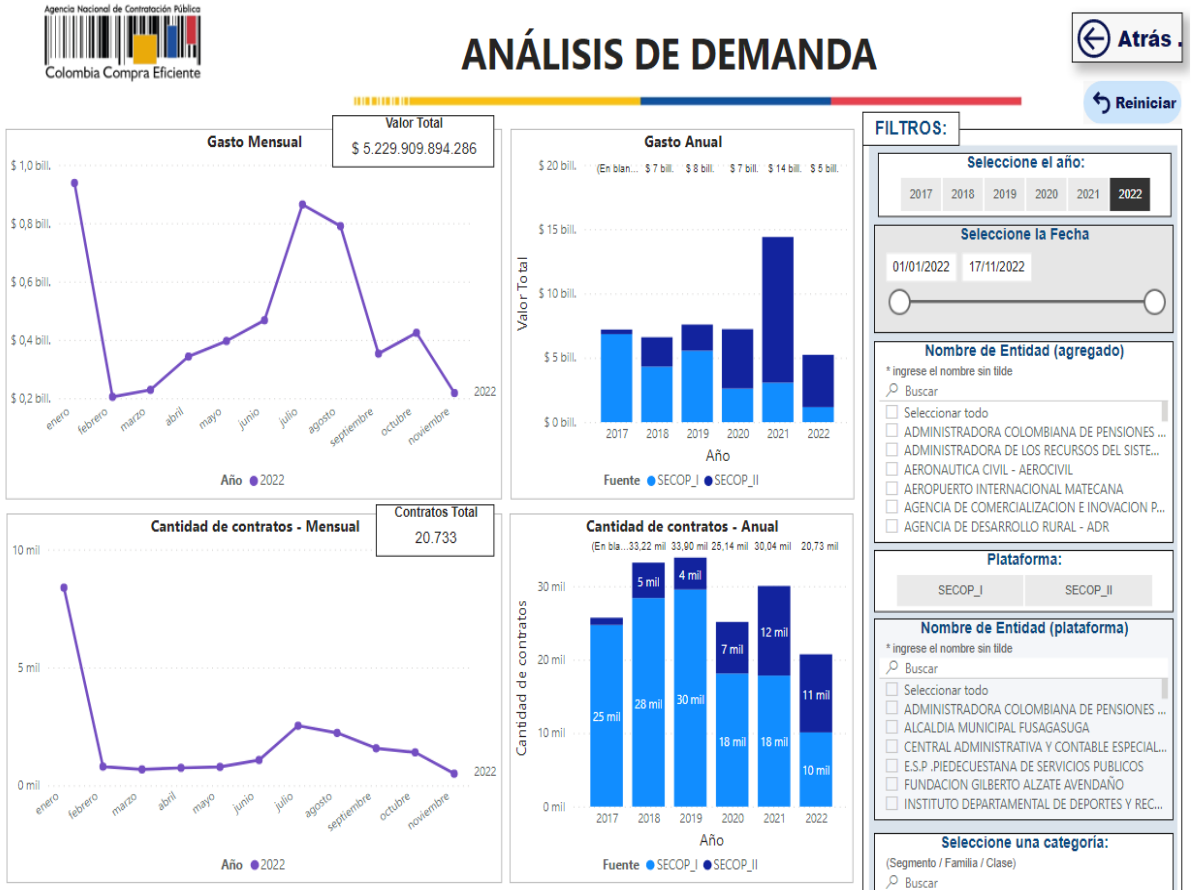
V. ESTUDIO DE LA DEMANDA[8]

[8] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlLTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

A continuación, se presenta el reporte a 17 de noviembre de 2022 que arroja la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública – Colombia Compra Eficiente, filtrando por las actividades económicas descritas para este proceso, para entidades estatales a nivel nacional, en lo corrido del año 2022, de lo cual se resume la siguiente información:

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8010 - Servicios de asesoria de gestion	12624	$ 3.195.022.760.465	61,09%	12624	$ 3.195.022.760.465	61,09%
⊞ 8110 - Servicios profesionales de ingenieria	8109	$ 2.034.887.133.821	38,91%	8109	$ 2.034.887.133.821	38,91%
Total	20733	$ 5.229.909.894.286	100,00%	20733	$ 5.229.909.894.286	100,00%

Se reportan al 17 de noviembre de 2022, 20.733 contratos por valor total de $5.229.909.894.286



A continuación, se presentan algunos procesos de contratación, publicados por diferentes Entidades Estatales, donde se evidencia que se han publicado procesos con objetos similares cuyos valores que oscilan entre los $78.504.726 y $115.617.725, en pesos colombianos.

Entidad contratante	ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE
Nº de proceso	FDLSF-CMA-004-2022
Tipo de proceso	Concurso de méritos
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE DISEÑOS RESULTANTE DEL PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS CUYO OBJETO ES"REALIZAR LOS DIAGNSOTICOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSERVACION Y/O CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y DE PUENTES VEHICULARES DE ESCALA LOCAL SOBRE CUERPOS DE AGUA Y DISEÑOS COMPLEMENTARIAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA FE
Cuantía a contratar	$ 115.617.725
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORES MALLA VIAL JCT 2022
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	GOBERNACION DEL QUINDIO
Nº de proceso	004-2022
Tipo de proceso	Concurso de méritos
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COLECTOR YEGUAS, TRAMO LA GUAIRA Y ACTUALIZACION DE LOS DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PTAR, EN EL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
Cuantía a contratar	$ 79.199.154
Contratista	CONSORCIO INTERVENTORIA TS
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	VALLECAUCANA DE AGUAS SA E.S.P
Nº de proceso	2000.46.03.004-2022
Tipo de proceso	Concurso de méritos
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL SOBRE EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTUDIOS Y DISEÑOS SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PTAR DE LOS CORREGIMIENTO DEL BOLO SAN ISIDRO, BOLO ALIZAL Y BOLO LA ITALIA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA., DE CONFORMIDAD CON EL DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS EN LOS ANEXOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICOS

Cuantía a contratar	$ 105.040.735
Contratista	UNION TEMPORAL INTERDISEÑOS EL BOLO
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	MUNICIPIO DE TUNJA
Nº de proceso	CM-AMT-0102022
Tipo de proceso	Concurso de méritos
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	SI-171 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: SI-163 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN A MONTO AGOTABLE DEL URBANISMO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA URBANIZACIÓN TORRES DEL PARQUE MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ
Cuantía a contratar	$ 78.504.726
Contratista	SISASMC
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

Entidad contratante	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA
Nº de proceso	INFI - CM 002/2022
Tipo de proceso	Concurso de méritos
Estado de proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Objeto a contratar	INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONSULTORÍA PARA LA "ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LOS PROYECTOS DE LOS DISTRITOS DE RIEGO DE ASOCRIOLLO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, LA GRAN VÍA EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE, HONDA ALTA EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, SILVANIA PARÁ EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE Y LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS DISTRITOS DE RIEGO EL VERGEL
Cuantía a contratar	$ 103. 639.004
Contratista	PROINCO INGENIERIA S.A.S
Fuente	Búsqueda de procesos SECOP II

V. INDICADORES FINANCIEROS

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES INTERVENTORÍA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,11
Índice de endeudamiento	≤ 75%
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,21
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

ELABORÓ	OFICINA	FIRMA
Martha Lucia Vega Ramírez	Profesional Apoyo Oficina Funcionamiento FDLF.	